

Lunes, 30 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zorita

EDICTO. Aprobación Padrón Agua, Basura, Alcantarillado y Canon de la Junta de Extremadura 2.º Cuatrimestre 2020.

Por el Pleno de esta Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de Noviembre de 2020, fue aprobado el Padrón de Agua, Basura, Alcantarillado y Canon de la Junta de Extremadura del 2º Cuatrimestre de 2020. Se expone al público por quince días a efectos de que los/las interesados/as puedan formular cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no producirse ninguna.

Zorita, 27 de noviembre de 2020

Juan Francisco Ciudad Broncano

ALCALDE - PRESIDENTE

